

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**14-5-09**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los catorce días del mes de mayo de dos mil nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 11:39, dice el

Sr. Presidente: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Víctor Folino, quien expondrá sobre la situación del barrio por la cooperativa Stella Maris. Folino, bienvenido y tiene el uso de la palabra.

Sr. Folino: Buen día, señor Presidente, señores concejales, vecinos. Por ahí muchos concejales me conocen por el problema del agua en todo el verano en la zona sur; el problema que nos trae hoy si bien es el agua el problema puntual es con la cooperativa Stella Maris. De la situación por la que pasamos nosotros este verano, ellos son responsables de la falta de agua en un sector del barrio desde el mes de diciembre hasta el mes de abril, por mala distribución del servicio de agua. Si bien ellos contemplaban que en un sector del barrio había agua, en el otro sector sabían que no había agua y no tomaron ningún tipo de medidas. Eso no es lo peor, hay cosas más graves si bien la falta de agua ya de por sí es gravísima, como lo que pasó en Plaza Mitre y lo pudieron comprobar muchos; nosotros estuvimos cuatro meses padeciendo el problema del agua gracias a esta gente. No obstante, esta gente se apoderó de la cooperativa de una forma maliciosa, ellos trabajan la cooperativa como si fuera una empresa, le cortan el agua a los vecinos que tienen deuda, a vecinos que tienen planes sociales, que están sin trabajo o que trabajan en el puerto y mediante esta extorsión de tenerlos sin agua los obligan a firmar convenios muy onerosos y usurarios. Acá tengo prueba de todo, de los convenios, de lo que estoy diciendo que luego al finalizar se los voy a facilitar. Nosotros no podemos estar dependiendo de un servicio tan vital para el ser humano como es el agua en manos de vecinos sin escrúpulos, que a lo único que van es a acomodarse cosas personales y no tienen en cuenta la gravedad que genera la falta de agua y la falta de servicios, más allá de los perjuicios que han tenido algunos vecinos de estar hasta nueve meses sin agua, vecinos que estando sin trabajo, dando razones valederas, mostrando los planes trabajar, no accedieron a su pedido de provisión de agua para nada por parte de la cooperativa. A esta gente se les pidió asambleas con la gente del barrio para solucionar estos problemas, el tema de la estafa que le hacen a la gente porque si un vecino debe \$700 no tiene por qué terminar pagando \$2.500 o \$3.000. Pero ellos le han hecho firmar los convenios bajo extorsión de corte de agua a los vecinos por estos montos. Lo que pedimos expresamente es que intervenga personal calificado hacia el servicio de agua de la cooperativa, que intervengan en la contaduría de la cooperativa. Esta gente no tiene en cuenta que se han hecho cargo de una cooperativa y no han hecho nada de lo que significa una cooperativa y los beneficios que puede traer a un barrio una cooperativa. Más allá de no hacer caso a nada de estas cosas, ellos la manejaron en forma particular y privada, como si fuera una empresa que le está brindando un servicio de cable o de teléfono, y acá estamos hablando del agua. Hay gente que ha padecido nueve meses sin agua, no solamente por la mala distribución desde diciembre a principios de abril de este año. Hay muchos concejales que nos han abierto las puertas y nos han escuchado y están al tanto de nuestra problemática. Varios vecinos hemos hecho reclamos en Defensoría del Pueblo y en la Oficina de Derechos del Consumidor, los cuales no nos fueron recibidos porque dicen que al tratarse de una cooperativa ellos son incompetentes a todo esto y nos dejaron totalmente desprotegidos a los vecinos, a merced de delincuentes hablando mal y pronto porque hay pruebas de todo esto y se puede corroborar todo lo que estamos diciendo los vecinos. Esto atenta contra los principios básicos de lo que es una cooperativa, con los fines con los que se han creado las cooperativas en este país. Está probado que nunca se hizo bien nada por parte de esta cooperativa, por eso es que nosotros pedimos la intervención de ustedes, que fueron los que le otorgaron el permiso a la cooperativa para ser explotada, que hoy por hoy realicen una intervención seria de todo esto y corroboren todo lo que nosotros estamos diciendo, desde la falta de distribución de agua hasta la estafa a los vecinos. Y en el caso de los vecinos estafados pedimos que se revisen todas las cuentas y las

deudas reales y a los vecinos damnificados que se les devuelva la plata. Hay vecinos que han recibido cartas documento amenazándolos de que si no pagaban iban a ir a parar al Veraz; según tengo entendido, por un servicio público no te pueden mandar al Veraz. Hay intimaciones extorsivas de todo tipo de esta gente pero la peor es la falta de agua hacia la gente, es cortarles el agua a la gente. Nosotros tenemos acá un acta que labró ayer un inspector por un recurso de amparo que presentamos por una vecina que es separada, tiene un plan social y dos chicas. La mujer fue operada de la columna el año pasado, fue a pedir por favor que no le corten el agua y le dijeron que si no quería que le cortaran el agua que firme el convenio; le hicieron firmar el convenio y este año la mujer se atrasó dos meses y le cortaron el agua. Tuvimos que hacer un recurso de amparo para que esta mujer pudiera tener nuevamente agua en su casa. Me parece que en los tiempos que vivimos, estar padeciendo estos problemas los vecinos con el agua en una ciudad que está perfilada para ser la número 1 del país, me parece que está fuera de lugar. Dejar el agua de los vecinos en manos de personas que no la saben administrar y aprovechan el agua para extorsionar a los vecinos, me parece que merece una intervención seria desde lo contable y en lo que es servicio de agua. Y el único recurso que tenemos para esto son ustedes, la única defensa porque la Oficina de Defensa al Consumidor no nos da cabida porque dicen que son incompetentes a todo esto. Confiamos en ustedes, ponemos estos problemas y las pruebas en manos de ustedes para que se puedan manejar y puedan solucionar esto en conjunto. Queremos que acudan en ayuda de los vecinos porque encima de no haber tenido agua durante cuatro meses, los vecinos estamos siendo estafados por esta gente. Como vecinos, merecemos que se nos tenga un poco de contemplación y respeto como personas. Hay mucha gente que trabaja en el pescado, que trabaja en el Puerto, que en este momento todos sabemos que está en crisis, pero esta gente – desconociendo todo esto y haciendo la vista gorda a estos problemas- igualmente extorsiona a los vecinos, sabiendo que son gente que depende del Puerto, que están con planes sociales y no les importa. Ellos tienen arreglos con abogados particulares a los cuales los vecinos para tener agua primero deben pagarle los \$400 de honorarios y después recién ver cómo pueden empezar a pagar los abultados convenios que les hacen firmar. Me parece que ya es hora de ponerle un punto final a esto porque en todos los años que estuvo esta cooperativa jamás funcionó bien. Está probado que una cooperativa brindando el servicio de agua no sirve en el barrio, tenemos la certeza todos los vecinos. No tengo mucho más para decir, acá tenemos la prueba de todo lo que he dicho y hay muchos concejales que están al tanto de esto que los pueden trabajar en conjunto e informarles de lo que les falte. Asimismo les digo que si falta alguna prueba o algo, me llaman que se les alcanzará. Muchas gracias por el tiempo y confiamos en ustedes.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Muchas gracias, señor Folino. Concejel Garcarena, tiene el uso de la palabra.

Sr. Garcarena: Gracias, señor Presidente. Como decía Víctor Folino, sabemos que hay una problemática grave con el tema del agua en todo el sur de la ciudad; en el caso puntual de Jardín de Stella Maris que plantea Víctor efectivamente venimos haciendo un seguimiento de la situación de la cooperativa y de muchas de las cuestiones que está denunciando Víctor acá, las cuales ya hemos hablado en varias oportunidades. Es una cuestión profunda desde lo que es la ausencia del Estado en determinados sectores de la sociedad, donde no es responsabilidad de un gobierno sino en general de un Estado que sigue ausente en algunos sectores de nuestra ciudad y de Batán. Me parece que podríamos hacer (como ya hicimos la semana anterior con la cooperativa Unión del Sur) una reunión citando a las autoridades de la cooperativa Stella Maris para pedirle explicaciones en la Comisión de Recursos Hídricos, conversar sobre la posibilidad de que OSSE tome el servicio ya que en la próxima sesión vamos a tratar la donación de un terreno a favor de OSSE para la instalación de una cisterna en el barrio Jardín Stela Maris. Me parece que es una buena oportunidad para conversar con la cooperativa cómo se pueden aunar esfuerzos para que finalmente este sector de la ciudad tenga los mismos derechos que toda la ciudad de Mar del Plata y que reciba agua de Obras Sanitarias.

-Aplausos de la barra. Continúa el

Sr. Presidente: Nos parece que es muy riesgoso que una empresa privada preste un servicio público, en muchos casos sin control, y que recurra al corte del suministro como una metodología de juicio ejecutivo; están privando a muchos marplatenses de un servicio esencial y me parece que es ahí donde se requiere la presencia fuerte del Estado para impedir y no permitir esas cuestiones. Porque cualquiera puede tener un problema económico pero de ahí a cortar el suministro de agua, que es vital para la vida cotidiana de una familia me parece que debe ser la ultimísima ratio en cualquier sistema de agua potable. Así que lo que voy a proponer, señor Presidente, es reunir todos los elementos que Víctor Folino acaba de aportar al Concejo Deliberante y citar a la cooperativa Stella Maris a brindar informes a la Comisión de Recursos Hídricos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Principalmente, señor Presidente, agradecer al vecino que se haya hecho presente en el recinto a manifestarnos los inconvenientes que están viviendo en el barrio. Coincido con el concejal Garcarena en las apreciaciones que ha realizado pero fundamentalmente quiero destacar una cuestión que ha denunciado el vecino y que es sumamente grave. Este ciudadano nos ha comentado que esta cooperativa está utilizando como método para llevar adelante el cobro de alguna supuesta deuda el corte de un servicio público esencial como es el agua potable. Acá tenemos que destacar que esta conducta que se está llevando adelante no solamente es ilegal sino que es un disparate desde el punto de vista de la solidaridad que nosotros reclamamos en todos los ámbitos de la sociedad, creo que como una política de Estado desde este Concejo Deliberante. Así que me parece que es importante la reunión que propuso el concejal Garcarena y es importante también que como representación política de la ciudad destaquemos la ilegalidad y la falta de solidaridad de una medida como esta que está llevando a cabo esta cooperativa. Me parece que es sumamente reprochable, sumamente repudiable, y para eso tenemos que estar los concejales unidos como bloque político de la ciudad para llevar adelante este tipo de manifestaciones políticas. Nada más, señor Presidente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Voy a adherir a lo expuesto por los concejales preopinantes y podríamos seguir agregando cosas a esto. Pensemos que gran parte del agua que distribuye la cooperativa la provee Obras Sanitarias, que parte de los insumos de la cooperativa los paga Obras Sanitarias y la cooperativa, lejos de tener un espíritu solidario acorde al sentido del cooperativismo, está extorsionando en muchas ocasiones a los vecinos que en algunos casos no pueden cumplir con la tarifa del agua. Yo separaría en dos los temas expuestos en la Banca Abierta. Un tema es el suministro del agua y qué vamos a hacer de acá al futuro y otro tema es la extorsión de la que están siendo víctimas los vecinos del barrio firmando documentos, firmando acuerdos de pago, que en muchos casos son onerosos y en muchos casos no responden al servicio que se les ha prestado. En la última sesión aprobamos en este recinto una Comunicación a OSSE para que empezara una serie de negociaciones con la cooperativa Unión del Sur para que se haga cargo OSSE de la distribución y el servicio de agua en la zona del Bosque Peralta Ramos. En el día de ayer, habiendo tomado conocimiento de esta Banca Abierta, habiendo hablado con los vecinos, con algunos concejales y con el Presidente del Cuerpo que enseguida se puso a disposición, hemos realizado un proyecto de Comunicación en el mismo tenor para que en el día de la fecha este Concejo demuestre cuál es la voluntad política de los representantes de la ciudad para que hoy podamos aprobarlo sobre tablas. El texto de lo que nosotros hemos redactado dice lo siguiente: "Artículo 1º: Encomiéndase a Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado iniciar conversaciones con la Cooperativa de Obras Públicas, Servicios y Consumo Stella Maris para considerar el tema del servicio de agua corriente barrio Stella Maris y Parque Independencia, y estudiar la posibilidad de llevar adelante un proyecto en común en un plazo no mayor de los ochenta días. Nosotros vamos a solicitar que este expediente sea incluido en el Orden del Día a través de los expedientes sobre tablas para tratarlo en el día de la fecha. Por otro lado, señor Presidente, al margen de la desgrabación correspondiente para mandar a las Comisiones, me gustaría

que toda la documentación que aportara el vecino que hizo uso de la Banca Abierta, sea girada a Comisiones para que el lunes en la Comisión de Legislación veamos cuáles son las cosas que se les están haciendo firmar a los vecinos y veamos cuáles son los mecanismos institucionales que el Municipio tiene para proteger a los vecinos. Porque quizá no sea Defensa del Consumidor, quizá haya otros organismos del Estado que puedan garantizar a los vecinos que no van a ser estafados. Entonces, señor Presidente, hago moción que se incluya en el Orden del Día cuando comience la sesión el tratamiento de este expediente.

Sr. Presidente: Parte de la documentación ya fue acercada por el señor Folino y se está agregando en el expediente. Concejal Garciarena, tiene el uso de la palabra.

Sr. Garciarena: Señor Presidente, obviamente que coincido con el espíritu de lo planteado por el concejal Maiorano, está en el mismo sentido de la voluntad política de este Cuerpo de buscar la resolución del problema. Lo que quiero plantear es una diferencia respecto a la situación de la cooperativa Unión del Sur con la cooperativa Stella Maris. Nosotros votamos esa Ordenanza encomendando a OSSE iniciar conversaciones, porque entre la cooperativa Unión del Sur y OSSE había un juicio millonario en el medio. Este Concejo tenía atribuciones para rescindir el convenio con la cooperativa Unión del Sur pero en el medio había un conflicto jurisdiccional de muchos millones de pesos contra el Municipio y por eso juntamos a ambas partes y tomamos esa resolución en la Comisión de Recursos Hídricos. Lo que le pediría al concejal Maiorano es lo siguiente. Nosotros el jueves vamos a citar a la cooperativa, si podemos enviarlo a Comisión ese expediente porque en realidad no tenemos que autorizar a OSSE a iniciar conversaciones -en el otro caso lo autorizamos porque estaba en litigio judicial- y sí podemos tomar decisiones como Concejo Deliberante en tanto accionistas de la empresa respecto a la prestación del servicio de agua en el barrio. Así que me parece yo escucharía primero a la cooperativa y en el mismo momento tratar en la Comisión esta Comunicación porque en realidad es una herramienta que hoy no le aportaría nada hasta que no tengamos claro cuál es la situación entre la empresa y la cooperativa.

Sr. Presidente: Concejal Laserna, tiene el uso de la palabra.

Sr. Laserna: Este bloque está de acuerdo con que la Comunicación vaya a la Comisión de Recursos Hídricos y se invite a las partes a tener esta reunión. Me parece que eso demuestra cabalmente la voluntad política de este Concejo Deliberante de dar un principio de solución al problema que están viviendo tantos vecinos.

Sr. Presidente: Concejal Alonso.

Sr. Alonso: Señor Presidente, obviamente vamos a acompañar la decisión que tome el Concejo respecto a la intervención de OSSE sobre el suministro de agua que debería prestar la cooperativa Stella Maris. Lo cierto es que mientras va a Comisión el expediente y lo tratamos, va a haber vecinos que van a seguir con el agua cortada o les van a seguir cortando el agua. Quiero recuperar el espíritu de lo que manifestó el concejal Laserna al inicio de sus expresiones. Primero, que es ilegal y, segundo, que no podemos permitir -por lo menos, desde el Concejo Deliberante- que se avance en este sentido del corte de agua. Independientemente de que la propuesta del concejal Maiorano vaya a Comisión o no (no sé lo que se resolverá en la votación), pediría que haya una expresión firme de este Cuerpo en el sentido que cesen los cortes del servicio de agua, señor Presidente.

-Aplausos de la barra.

Sr. Presidente: Concejal Roca.

Sra. Roca: Nosotros, señor Presidente, acompañamos la propuesta del concejal Garciarena porque entendemos que la profundización del tema nos va a obviar tiempos ociosos y nos va a permitir que la

semana que viene tengamos una definición respecto al tema. Por eso estamos de acuerdo en acompañar la propuesta del concejal Garciarena.

Sr. Presidente: Concejal Maiorano.

Sr. Maiorano: Está bien, me parece que podríamos pasarlo para la Comisión de Recursos Hídricos pero vamos a pedir la preferencia para la próxima sesión para que los vecinos empiecen a ver que el Concejo Deliberante está tomando cartas en el asunto. Me parece que ya quedó demostrado con lo que se ha hablado en el día de la fecha pero, por otro lado, me interesaría que el lunes, en la Comisión de Legislación, todo lo que se acercó a Secretaría sea girado a la Comisión de Legislación para empezar a defender a los vecinos del abuso del que están siendo víctimas por parte de la cooperativa con la firma de convenios y de documentos comprometiéndose económicamente. No nos vamos a oponer a lo que se está planteando en el recinto, vamos a escuchar a la cooperativa qué es lo que tiene para decir, vamos a ver cuáles son las obligaciones que tenía la cooperativa al momento que accedieron a proveer el servicio de agua en el barrio y pedimos la preferencia para la próxima sesión para que, más allá de las reuniones que haya con la cooperativa, esto se empiece a discutir.

Sr. Presidente: Concejal Abad.

Sr. Abad: Señor Presidente, la verdad que este es un tema de larga data, nosotros en su momento nos apersonamos en el barrio, estuvimos dialogando con los vecinos. En aquel entonces, el problema de la falta de agua era por la distribución; hoy nos encontramos que se anexa otra problemática, pero la verdad cruda, real, es que los vecinos no tienen agua por una cosa o por otra. Y es un servicio esencial, es el único servicio que si no se tiene, claramente una persona puede fallecer. Entonces, señor Presidente, está bien que, por un lado, el expediente vaya a la Comisión de Recursos Hídricos, que vaya a Legislación para estudiar las pruebas aportadas, pero en esto voy a coincidir con el concejal Alonso: este Cuerpo debe tener una definición clara y contundente sobre este tema en el sentido de decir que no se puede cortar el agua y que hay que restablecerla en forma urgente. Esto como posición política. En segundo lugar, señor Presidente, en la anterior Banca Abierta se invitó a los vecinos a tener una reunión con concejales y funcionarios a raíz de la problemática planteada y voy a proponer que también se invite a los vecinos en forma urgente para dialogar y ver, mientras se resuelve esta cuestión o se trata en las Comisiones de Legislación y de Recursos Hídricos, qué vuelta de tuerca le podemos encontrar y que en forma urgente los vecinos vuelvan a tener el servicio de agua restablecido en su domicilio. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rosso.

Sr. Rosso: Señor Presidente, se había pedido por algunos concejales de que desde el punto de vista jurídico en la Comisión de Legislación lo tratáramos el lunes, más allá de que la competencia natural es de Recursos Hídricos, que por lo menos el lunes habláramos de las posibilidades de reclamos eficaces dentro del marco jurídico. Yo pensaba que hay organismos provinciales y nacionales de control del servicio de agua, que tienen que ver con empresas concesionadas, pero me parece que podría haber esta situación. Con lo cual me parece que habría que analizar que si el reclamo no es aceptado por falta de competencia por la Oficina de Defensa del Consumidor, que por ahí alguno de los organismos de control de los servicios sanitarios bien podría aceptar algún tipo de estas circunstancias e intervenir. Más allá de que se trate el jueves, también que se dé una copia de los dichos hoy en esta Banca Abierta a la Comisión de Legislación para ser tratado el lunes.

Sr. Presidente: Concejal Garciarena.

Sr. Garciarena: Gracias, Presidente. Para acompañar una propuesta de votar hoy en la sesión una recomendación a la cooperativa de que se abstenga de cortar el suministro de agua hasta tanto se realicen las conversaciones con el Concejo Deliberante. Me parece que como medida cautelar deberíamos pedirle a la cooperativa desde este Cuerpo que normalice el consumo de agua a todos los

vecinos del barrio y mientras tanto abrimos una conversación que, si los vecinos siguen sin tener agua, va a ser imposible de llevar adelante la misma.

Sr. Presidente: Si entendí bien, lo que haríamos es, como primer paso en la sesión de hoy, votar una Resolución dirigida a las autoridades de la cooperativa instándolos a que inmediatamente se termine con esta mecánica de los cortes de agua y que se restituya el servicio en los hogares que tengan el agua cortada. Por otro lado, en la Comisión de Legislación van a estar invitados los vecinos el lunes para seguir adelante con las conversaciones. Y el jueves, la cooperativa en Recursos Hídricos al igual que seguramente los vecinos que estarán presentes. O sea, que respecto a la Resolución podemos ir haciendo un texto y en el tratamiento de los expedientes sobre tablas, la votamos. Muchas gracias, señor Folino.

Sr. Folino: Gracias a ustedes.

-Es la hora 12:04